



**Universidad Nacional de Salta**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - N°

**508/07**

122 NOV 2007

Salta,

Expediente N° 12.196/07

**VISTO:**

La solicitud de prórroga de regularidad presentado por alumnos de esta Facultad; y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución - CS - N° 037/98, se delega a los Consejos Directivos de cada Facultad, el análisis y definición de las solicitudes de prórroga extraordinaria de regularidad de asignaturas, que interpongan los estudiantes regulares en las mismas.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 335/07;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
(En Sesión Ordinaria N° 016/07 del 13-11-07)

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Otorgar prórroga de regularidad, en carácter de excepción, hasta el Turno Ordinario de Diciembre/07, a los siguientes alumnos en las materias que se especifican en cada caso:

L.U. N°	APELLIDO Y NOMBRE	ASIGNATURA	CARRERA
606.283	ERAZO, Manuel Arnaldo	- Enfermería de Salud Pública I	Enfermería
608.644	REALES, Lucía Gabriela	- Enfermería de Salud Pública I	Enfermería
606.097	GONZALEZ, Silvana Paola	- Bioestadística II	Enfermería
603.173	JUAREZ, Mónica Mabel	- Bioestadística II	Enfermería
608.097	ORTIZ ESPINOZA, María del Rosario	- Bioestadística II - Docencia en Enfermería	Enfermería
600.664	HERRERA, Mariela Liliana	- Investigación en Enfermería - Enfermería Especializada	Enfermería
31.482	CORONADO, Nilsa Gladis	- Docencia en Enfermería	Enfermería
606.838	BORJA, Anabel Carolina	- Enfermería de Salud Pública II	Enfermería
602.262	ELEJALDE, Claudia Marcela	- Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Nutrición
606.643	MORENO PELLEGRINI, Rosario	- Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Nutrición

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Docentes responsables de las asignaturas, los interesados y siga a la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



*[Signature]*  
Lic. CECILIA PIU de MARTIN  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



*[Signature]*  
Mgs. NIEVE CHAVEZ  
DECANA  
Facultad de Ciencias de la Salud